



**Gobierno de Puerto Rico
Secretaría Auxiliar de Juntas Examinadoras
San Juan, Puerto Rico**

**Declaración Jurada para la Junta Examinadora de Técnicos y Mecánicos Automotrices para
Licencias Iniciales**

Por la presente, yo _____, declaro bajo juramento: uno (1), que soy el (la) solicitante por primera vez de la licencia de _____ Automotriz en la especialidad de _____ (Técnico o Mecánico), dos (2) que la información suministrada es correcta, tres (3) _____, Gasolina, Diésel, Electromecánica, Hojalatería y Pintura o Marino, que los hechos y documentos expuesto como parte de mi solicitud de licencia son ciertos y me consta; que las fotos adjuntas me fueron tomadas no más de 6 meses. Cuatro (4), que he leído, comprendido y aceptado seguir fielmente todo lo estipulado en la Ley número 40, aprobada el 25 de mayo de 1972, según enmendada.

Declaro bajo juramento, que estoy consciente que el Artículo 8, inciso (a) de esta Ley 40 indica lo siguiente:
“Las licencias expedidas tendrán un término de vigencia de cinco (5) años, y los tenedores de las mismas vienen obligados a renovarlas con treinta (30) días de anticipación a su vencimiento. Si la licencia no es renovada dentro de dicho período y se renueva dentro de un (1) año con posterioridad a la fecha de su vencimiento, el tenedor viene obligado a cancelar el doble de los derechos.”

Declaro bajo juramento, que estoy consciente que el Artículo 8, inciso (b) de esta Ley 40 de 1972, enmendada por la Ley 103 del 27 de marzo de 1999, indica lo siguiente:

“La Junta deberá denegar la renovación de una licencia previa notificación y audiencia, a todo técnico o mecánico automotriz que no haya renovado su licencia por el término de cinco (5) años después de su vencimiento; disponiéndose que de denegarse, la persona podrá obtener su licencia nuevamente una vez cumpla con los requisitos exigidos por esta Ley, para aquella persona que la solicita por primera vez.”

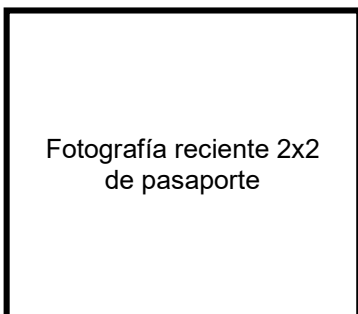
Declaro bajo juramento, que estoy consciente de lo estipulado en el Artículo 8, inciso (b) de esta Ley número 40, aprobada el 25 de mayo de 1972, según enmendada por la Ley 103 del 27 de marzo de 1999, y que **ésta declaración jurada funge como notificación** y aviso a lo descrito en dicho artículo.

Fecha

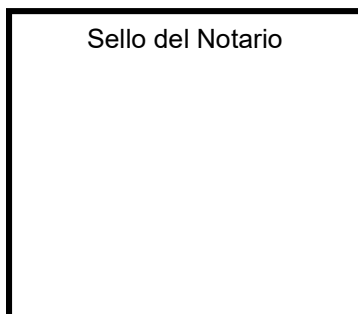
Firma del solicitante

Núm. Afidávit _____

Jurado y suscrito ante mí por _____, mayor de edad, de estado civil _____, identificado mediante _____ y residente de _____, Puerto Rico, hoy _____ de _____ de 20____.



Fotografía reciente 2x2
de pasaporte



Sello del Notario

Firma del Notario / Notaria

Núm. de Licencia

La fotografía debe estar pegada en esta solicitud y ponchada con el Sello del Notario como prueba de autenticidad de la fotografía.

Favor de utilizar este espacio para el Sello del Notario.